



SEPAF/FIN/DGAI/DA/0175/2016

Guadalajara Jalisco, 29 de abril de 2016.

L.E. Miguel Orlando Turriza Cuevas
Director General de Egresos
Presente.

Derivado de la revisión efectuada por personal adscrito a esta Dirección General, bajo el expediente número **0479/DA/0029/2016**, al entero del Fondo de Fiscalización y Recaudación por los meses de enero a marzo de 2016, le informo los resultados obtenidos:

Del análisis efectuado a los registros contables y solicitudes de pago, se comprobó que el entero se efectuó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios (LCFEJM) y Coeficientes de Distribución y Recaudación provenientes de los Recursos Federales para el 2016, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco el 12 de noviembre de 2016, de manera ágil y directa.

Estoy a sus órdenes.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna.

c.c.
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Dr. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

jmri / dgd

